



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 791.5,

MAT: Adjudica Licitación Pública 3734-16-L116, Arriendo de maquinaria Pesada, para mantención red Vial y Otros.

Laja, Febrero 15 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 15-02-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuesta recibida en ID 3734-16-L116
- 3.-Aclaración efectuada en ID 3734-16-L116
- 4.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 12-02-2016
- 5.-D.A. N° 728 de fecha 11-02-2016, que designa Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-16-L116
- 6.-Licitación Pública ID 3734-16-L116 de fecha 06-02-2016
- 7.-D.A. N° 456 de fecha 26-01-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Ordenes de Pedido N° 03 y 04 de fecha 05-01-2016, del Departamento de Obras.
- 9.-D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 10.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-16-L116 de fecha 06-02-2016, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO X HORA
CONSTRUCTORA MTV LTDA RUT: 76.849.020-1	30 hrs Arriendo de Maquinaria Pesada	\$ 47.333

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que las horas de arriendo fueron realizadas en conformidad según lo requerido, con imputación a las cuentas 22.08.999 Sp 2 cc 300202 y 31.02.004, del presupuesto municipal vigente año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.O.M, D.A.F., Control, SSMM, Unidad de Adquisiciones